



CONSULTA PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto Ordenanza fiscal reguladora **de la tasa por la prestación del servicio de Escuela y Talleres de Verano**, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	Obtener mayores ingresos que permitan desarrollar inversiones en el Municipio, y mejorar la economía de la Entidad local.
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	La prestación del servicio de la Escuela de Verano hace necesaria la imposición de una Tasa hacer frente al coste de ese servicio.
Objetivos de la norma	Cubrir el coste del servicio que constituye el hecho imponible.



ANUNCIO EN PÁGINA WEB - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN - Cod.631487 - 31/07/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6THAG-7WVXD6R7

Hash SHA256:
u8H3rJJ0/2mCMkY9d
kpmIk9Z06k5/byjwM4
kxOPmKw=

Pág. 1 de 1